

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

SANTA ROSA, 2 de marzo de 2022

VISTO

El Expediente N° 11.170/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – S/" CATÁLOGO DE CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA"; Y

CONSIDERANDO:

Que en la Ley de Educación Provincial N° 2.511 se establecen los fines y objetivos de la política educativa y la estructura del Sistema Educativo Provincial;

Que la Educación Técnico Profesional es una opción organizativa y curricular dentro de más de un nivel educativo que tiene exigencias legales, técnicas y pedagógicas específicas;

Que el artículo 132, inciso d), de la Ley N° 2.511, establece que le corresponden a este Ministerio las funciones de planificar, organizar, administrar y financiar el Sistema Educativo Provincial;

Que el Decreto Provincial N° 1.603/10, crea en el ámbito de este Ministerio la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional y establece sus misiones y funciones;

Que según los fines y objetivos de la mencionada Ley resulta procedente en el presente caso dirigir acciones que permitan la organización curricular e institucional del servicio educativo para la Formación Profesional y la Capacitación Laboral, siguiendo los lineamientos que se ha trazado el Gobierno Provincial en materia educativa;

Que mediante Resolución N° 141/17, el Ministerio de Educación establece y define criterios y lineamientos para el desarrollo de la Formación Profesional y la Capacitación Laboral en la Provincia y que dicha acción forma parte de una estrategia de política pública orientada al fortalecimiento y valorización de la Educación Técnico Profesional como modalidad;

Que mediante Resolución N° 1.371/18 este Ministerio ha aprobado el Catálogo de Certificaciones de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la provincia de La Pampa como elemento organizador para los propósitos de la Formación Profesional y la Capacitación Laboral dentro del Sistema Educativo considerado este una fuente prioritaria para la definición, planificación y gestión del proyecto curricular institucional permitiendo a las Instituciones organizar las ofertas formativas en relación a las demandas socio-productivas;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha elaborado el material curricular específico para la Capacitación Laboral que figura en la pre-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

sente medida legal respetando las denominaciones de las certificaciones, su tipología, la familia profesional en la que se inscribe y el agrupamiento o sector productivo; tomando como referencia las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 13/07; 287/16 y 288/15 para la Formación Profesional y Capacitación Laboral;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, atendiendo a las demandas del sector socio-productivo y haciendo uso de su facultad de planificar y ejecutar las políticas educativas para la Modalidad en todos sus niveles, ha formulado el material curricular para las ofertas de Capacitación Laboral de las Familias "Administración y gestión"; "Artesanías"; "Metalurgia, mecánica y metalmecánica";

Que, a tales efectos, resulta necesario establecer los materiales curriculares con la carga horaria, contenidos, los entornos formativos, las actividades formativas y los criterios de acreditación para asegurar el desarrollo de las capacidades profesionales que garanticen la calidad de la oferta formativa propuesta;

Que el Equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha realizado su análisis a fin de validar la pertinencia y calidad de la oferta formativa presentada;

Que el artículo 132 incisos c), d), e), o) y s), de la Ley N° 2.511 faculta al dictado de la presente norma legal;

Que por todo lo expuesto resulta necesario dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
DISPONE:

Artículo 1°.- Apruébase el material curricular para la "Ofertas de Capacitación Laboral de la provincia de La Pampa" que como Anexos forman parte de la presente medida legal.-

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Planeamiento y a las Instituciones de Formación Profesional a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr



Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaria de Educación Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO I

Familia Profesional: Administración y gestión
1. Gestión de cooperativas y mutuales
2. Gestión de Trámites en R.P.I., R.P.A. y Catastro
3. Procedimientos de trámites en A.F.I.P.
Familia Profesional: Artesanías
4. Reciclado y restauración de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica
5. Repujado de metales
Familia Profesional: Informática
6. Implementación de herramientas informáticas en línea
Familia Profesional: Mecánica, metalmecánica y metalurgia
7. Mantenimiento de implementos agrícolas
8. Zinguería

ANEXO I DISPOSICIÓN N° 009/22.

GLC/eem/msf/jmr



Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO II

"Gestión de cooperativas y mutuales"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Administración y gestión**

Familia profesional: **Administración y gestión**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral "Generación de cooperativas y mutuales"**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Administración y gestión**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

En esta capacitación se analiza el cooperativismo y mutualismo dentro de un fenómeno más amplio y diverso como es el de la economía social. Se muestra su carácter transformador y su potencial alternativo. Se dan a conocer las principales características de sus organizaciones y se reflexiona sobre desafíos en los diferentes contextos. En la provincia de La Pampa, la oferta formativa presenta una demanda creciente y eso justifica el desarrollo de la formación.

A lo largo del curso, se proporciona a las personas participantes los saberes necesarios para desarrollar, gestionar y liderar empresas cooperativas y asociativas de la economía social. Se aborda una base teórica y práctica de la gestión estratégica de las cooperativas y otras empresas de la economía social en sus diversas acepciones y sectores desarrollados apuntando a la inserción y mejora laboral.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso, permitirán a las personas desempeñarse en las tareas básicas realizando trámites presenciales y por vía informática tanto para uso personal, comunitario o con la finalidad de insertarse en posiciones ocupacionales iniciales de empresas comerciales o de servicios. El nivel de autonomía en el trabajo que pueda dinamizarse con esta capacitación va a depender del propio trabajo, de la escala de producción y de la tecnología que se implemente.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Conceptualizar el perfil de agente solidario/a y destacar la importancia de las cooperativas y mutuales en la vida comunitaria. Analizar e interpretar el concepto de cooperativas, mutuales y otros tipos sociales afines, su naturaleza jurídica y las principales corrientes doctrinarias de estudio.
- Identificar situaciones inherentes a las relaciones mutuales y las normas de aplicación. Comprender los antecedentes y orígenes del mutualismo y cooperativismo, conociendo y diferenciando las cooperativas de las mutuales, los servicios y/o actividades que brindan, su tipología legal y antecedentes históricos.

CPC



Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

III.2.-

- Comprender el significado de la propiedad privada y la propiedad social.
- Interpretar el *Marketing* con Sentido Social y diferenciándolo de la Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E.).
- Reconocer, interpretar, comparar históricamente y aplicar los principios de la doctrina y los valores en los que se sustenta. Analizar, comprender y diferenciar la integración cooperativa y mutualista a nivel nacional, internacional y mundial.
- Comprender y reconocer las distintas formas que puede asumir el voto dentro de estas organizaciones, valorando su actuación conforme a los valores doctrinarios.
- Procesar datos y generar información administrativo-contable, de gestión y/o destinada a entes externos e informar en temas conexos, en contextos de teletrabajo y considerando requerimientos del empleador/cliente y cumplimiento de tiempos y formas pre-establecidos.
- Aplicar las normas de seguridad e higiene.
- Utilizar vocabulario específico.
- Desarrollar la gestión del servicio ofrecido.

Contenidos – ejes temáticos

- Conceptos básicos del cooperativismo. ¿Qué es una cooperativa? Principios, valores fundamentales y símbolos de la cooperación. Tipo de cooperativas. Historia del movimiento cooperativo. Orígenes y proyección del cooperativismo. Las cooperativas como empresas.
- La empresa cooperativa: transformando la economía con bases solidarias. Las cooperativas como parte de la economía solidaria. Las cooperativas: una red solidaria. La integración suma valor. Organización de segundo y tercer grado.
- Marco jurídico de las cooperativas. Legislación Nacional. Ley Nacional de Mutuales Nº 20.321. Constitución de una Mutual. Conformación y registro de las Mutuales. Derechos y deberes de las Mutuales. Derecho financiero y régimen tributario. Ley Provincial 1.481. Constitución de una cooperativa. Conformación y registro de las cooperativas. Derechos y deberes de las cooperativas.
- Organización y estructura interna de las cooperativas. Tipos de asambleas. Los asociados de la cooperativa. Deberes y derechos de los asociados. Consejo de administración. Síndico. Auditoría externa. Libros obligatorios. Obligaciones impositivas. Aspectos económicos. Organizaciones del sistema cooperativo en Argentina. Políticas públicas de apoyo a las cooperativas. Organismos regionales e internacionales de apoyo a las cooperativas.
- Conceptos básicos del mutualismo. ¿Qué es una mutual? Principios, valo-

Qf

III.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- res fundamentales y símbolos del mutualismo. Historia del movimiento mutualista y su proyección actual.
- Organización y estructura interna de las mutuales. El estatuto. Los asociados de las mutuales. Categoría de asociados. Aportes. Padrón de asociados. Sanción a los asociados. Número de asociados para constituir una mutual. Competencias de asambleas. Resolución. Voto de asociados. Acta de asambleas. Administración de las Mutuales. Consejo directivo. Acta, balance y memoria. Fiscalización de las mutuales. Junta fiscalizadora. Auditoría externa.
- Gestión de las entidades de economía social. Diseños organizativos. Emprendimiento Cooperativo y Social. Habilidades directivas para la gestión. Conducción y liderazgo. Innovación cooperativa y social. Crecimiento y desarrollo. Economía global y cooperativismo. Densidad nacional y desarrollo local. Políticas públicas pro asociativas. Gestión y *Managment* asociativo. Promoción y venta del propio servicio. Normas de seguridad e higiene.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito capacitar en el desempeño de tareas relacionadas con la gestión de cooperativas y mutuales. Para tal fin se realizarán las siguientes:

- Aplicación de contenidos en la resolución de situaciones o participación en diálogos o discusiones grupales en torno a un tema.
- Desarrollar las relaciones sociales en el ámbito cooperativo y por fuera del mismo.
- Elaboración de cuadros, diagramas, síntesis.
- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas.
- Identificación de necesidades para la construcción de un esbozo de un proyecto mutualista.
- Prácticas y/o ejercicios de desarrollo de la gestión de cooperativas y de mutuales.
- Resolución de situaciones/problema de diversos tipos que suceden en la gestión de ese tipo de entidades.

Carga horaria

El curso de "Gestión de cooperativas y mutuales" tiene una carga horaria de CUARENTA Y OCHO (48) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento e insumos

- Espacio físico destinado al desarrollo del curso y para el guardado de las

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///4.-

herramientas informáticas e insumos necesarios para el tipo de capacitación.

- El equipamiento e infraestructura requerida en condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normativa específica. Las computadoras tendrán sistema operativo, conexión de red y navegador de utilización difundida, así como un procesador de textos y planilla de cálculo.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO II DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr




Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO III

"Gestión de Trámites en RPI, RPA y Catastro"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Administración y gestión**

Familia profesional: **Administración y gestión**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral "Gestión de Trámites en R.P.I., R.P.A. y Catastro"**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Administración y gestión**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

Los trámites asociados al Registro de la Propiedad Inmueble (R.P.I.), Registro de la Propiedad Automotor (R.P.A.) y Dirección Provincial de Catastro (D.-P.C.) suelen ser tercerizados dado que muchas personas desconocen cómo autogestionarlos. Esta Capacitación Laboral pretende introducir en los conocimientos básicos acerca del régimen legal de las inscripciones registrables que se realizan en cada uno de ellos y de las posibilidades que ofrecen en la actualidad las páginas web de estos organismos a fin de que puedan realizarse de manera eficiente brindando el servicios de gestión y asesoramiento a otras personas.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso, permitirán a las personas identificar los diversos trámites que pueden realizar sin la intervención de profesionales contables, y por lo tanto sin mayores costos que los de los impuestos previstos para cada caso. Se pondrá especial interés en la gestión de cada trámite, en el organismo al que pertenece, su regulación institucional y el propósito que cumplen en el devenir jurídico administrativo.

Asimismo, adquirir las habilidades necesarias para gestionar por sí mismo/a los trámites ante cada uno de los organismos y realizar el asesoramiento a otras personas estimulando el autoempleo.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Identificar los organismos pertinentes del Estado Provincial y sus funciones.
- Reconocer las herramientas digitales que ofrecen las páginas webs oficiales de estos organismos.
- Distinguir la pertinencia de cada trámite en relación a su regulación legal.
- Utilizar las herramientas necesarias para gestionar por los trámites ante el R.P.I., R.P.A. y D.P.C.
- Aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas concretas.
- Aplicar las normas de seguridad e higiene.
- Utilizar vocabulario específico.

af



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Desarrollar la gestión del servicio ofrecido.

Contenidos – ejes temáticos

- Registro de la Propiedad Inmueble. Régimen legal. Efectos de la registración. Publicidad registral. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Formularios de utilización en el R.P.I. Solicitud de informes. Registraciones. Protección de la vivienda. Trámites *on line*.
- Registro de la Propiedad del Automotor. Régimen legal. Efectos de la registración. Publicidad registral. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Diferencias con el R.P.I. en su naturaleza jurídica. Trámites *on line*. Deudas por infracciones. Deudas por impuesto a los vehículos. Como gestionarla. Denuncia de venta. Pedido de secuestro. Verificación Policial. Medidas cautelares que pasibles de recaer sobre automotores. Transferencias.
- Dirección Provincial de Catastro. Funciones de la Dirección. Organigrama. Régimen legal. Solicitud de informes. Deslinde y mensura. Impuestos relacionados. Gestión *on line* de sellados.
- Servicio de asesoramiento a otras personas.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito capacitar en el desempeño de tareas relacionadas con la gestión de trámites en R.P.I., R.P.A. y D.P.C. Para tal fin se realizarán las siguientes:

- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas en cada caso.
- Resolución de situaciones/problema.
- Prácticas y/o ejercicios de trámites específicos en R.P.I., R.P.A. y D.P.C.
- Confección de formularios de solicitud.
- Simulación del servicio de asesoramiento sobre ese tipo de trámites a otras personas.

Carga horaria

El curso de "Gestión de trámites en R.P.I., R.P.A. y Catastro" tiene una carga horaria de CUARENTA Y OCHO (48) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento e insumos

- Espacio físico destinado al desarrollo del curso y para el guardado de las herramientas informáticas e insumos necesarios para el tipo de capacitación.

ef

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- El equipamiento e infraestructura requerida en condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normativa específica. Las computadoras tendrán sistema operativo, conexión de red y navegador de utilización difundida, así como un procesador de textos y planilla de cálculo.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO III DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr



Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO IV

"Procedimientos de trámites en A.F.I.P."

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Administración y gestión**

Familia profesional: **Administración y gestión**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral "Procedimientos de trámites en A.F.I.P."**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Administración y gestión**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

El curso introduce en las gestiones administrativas haciendo hincapié en los procedimientos que se desarrollan en la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), el manejo de la página y en el uso de los formularios. En la provincia de La Pampa, se presenta la demanda de personas que estén formadas para la realización de ese tipo de trabajos asociados a los trámites administrativos elementales. Se aborda de modo general el uso de la página web y de los aplicativos de la A.F.I.P.

El objetivo de la capacitación es formar a las personas en las principales tareas y en la aplicación de las técnicas básicas para desempeñarse en la ejecución de las mismas. Se desarrolla en entornos formativos propios de laboratorios de computación escolares, bajo condiciones de higiene y seguridad eléctrica incluyendo asimismo situaciones de simulación.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso, permitirán a las personas desempeñarse en las tareas básicas realizando trámites presenciales y por vía informática tanto para uso personal, comunitario o con la finalidad de insertarse en posiciones ocupacionales iniciales de empresas comerciales o de servicios.

El nivel de autonomía en el trabajo que pueda dinamizarse con esta capacitación va a depender del propio trabajo, de la escala de producción y de la tecnología que se implemente. Contarán con herramientas necesarias, para que junto a las normativas, puedan efectuar los trámites especificados.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Prever los recursos y las actividades a realizar para desarrollar los trámites comúnmente requeridos.
- Comprender la operatoria, los diversos procedimientos y las consultas informáticas.
- Operar eficientemente las máquinas, equipos y herramientas para el trabajo solicitado.
- Utilizar con soltura las herramientas informáticas (la página Web y sus aplicativos).
- Interactuar adecuadamente con las personas que solicitan diversos tipos



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

de trámites.

- Aplicar las normas de seguridad e higiene.
- Utilizar vocabulario específico.
- Desarrollar la promoción y venta de los servicios ofrecidos.

Contenidos – ejes temáticos

- Generación de Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) y Clave Fiscal.
- Monotributo.
- Declaración de Clave Bancaria Uniforme (C.B.U.).
- Empleadas de Casas Particulares.
- Generación de Certificado de Transferencia de Automotores (C.E.T.A.).
- Generación de Volante Electrónico de Pagos (V.E.P.s.),
- Formulario 572 Web (profundizar la comprensión de cada parte de un recibo de sueldo).
- Trámites en A.F.I.P.
- Promoción y venta del propio servicio.
- Normas de seguridad e higiene.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito capacitar en el desempeño de tareas relacionadas con trámites administrativos en A.F.I.P. Para tal fin se realizarán las siguientes:

- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas en cada caso.
- Resolución de situaciones/problema de trámites planteados.
- Prácticas y/o ejercicios de desarrollo de trámites en A.F.I.P.
- Desarrollar la atención al cliente y la gestión de insumos.
- Realizar una autoevaluación del propio trabajo.
- Elaboración de presupuestos.
- Realizar la promoción y venta del servicio profesional.

Carga horaria

El curso de "Procedimientos de trámites en AFIP" tiene una carga horaria de CUARENTA Y OCHO (48) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento e insumos

- Espacio físico destinado al desarrollo del curso y para el guardado de las herramientas informáticas e insumos necesarios para el tipo de capacitación.

CF

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- El equipamiento e infraestructura requerida en condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normativa específica. Las computadoras tendrán sistema operativo, conexión de red y navegador de utilización difundida, así como un procesador de textos y planilla de cálculo.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO IV DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr




Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CORDERO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO V

"Reciclado y restauración de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Artesanías**

Familia profesional: **Artesanías**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral en "Reciclado y restauración de objetos"**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Artesanías**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

Las actividades asociadas a Familia Profesional de Artesanías implican a diversos sectores productivos. En la provincia de La Pampa, dada su matriz productiva se presenta la demanda de personas que estén formadas para la realización de trabajos asociados al ámbito de la decoración, la restauración y el diseño en madera, metal, vidrio y cerámica.

El curso introduce de modo general en el reciclado y la restauración de objetos con dichos materiales con la finalidad de formar a las personas en las principales tareas y en la aplicación de las técnicas básicas para su realización.

Al finalizar el curso, la persona podrá utilizar las distintas técnicas artesanales referidas y desarrollar la creatividad para reconstruir diferentes objetos atendiendo a diversas demandas.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso, permiten a las personas formadas desempeñarse en las tareas básicas para reciclar y restaurar objetos en desuso favoreciendo sus condiciones de autoempleo con un bajo costo de inversión. El nivel de autonomía en el trabajo que pueda dinamizarse con esta capacitación va a depender del propio trabajo, de la escala de producción y de la tecnología que se implemente.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Prever los recursos y las actividades a realizar para reciclar y restaurar objetos en desuso de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Realizar el diseño del proyecto de reciclado y de restauración de diversos tipos de objetos en desuso.
- Operar eficientemente las máquinas, equipos y herramientas para el trabajo solicitado.
- Conocer e implementar las posibles transformaciones que admiten los materiales de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Gestionar la compra de insumos relacionados con el proyecto a realizar.
- Desarrollar la creatividad en la fabricación de diversos objetos y utensilios de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Aplicar normas de seguridad específicas, tanto en áreas de trabajo, como

///.-

Cp



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

en el contexto general.

- Asesorar técnicamente a clientes sobre diferentes formas, medidas y criterios estéticos para reciclar y restaurar objetos.
- Prever los recursos a utilizar para desarrollar futuros trabajos solicitados.
- Operar, eficientemente, los equipos y las herramientas para lograr el trabajo solicitado.
- Interactuar adecuadamente con las personas que solicitan su servicio profesional o lo supervisan.
- Realizar las actividades aplicando las normas de higiene y seguridad correspondientes.

Contenidos - ejes temáticos

Son los siguientes:

- Limpieza de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Restauración de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Técnica de pátinas artificiales.
- Normas de higiene y seguridad.
- La organización del ámbito de trabajo.
- El uso y la relación con las herramientas y materiales necesarios para el desarrollo solicitado.
- Cálculo de insumos, nociones de costos y presupuestos.
- Utilización de las herramientas necesarias para el reciclado y la restauración de objetos.
- Atención al cliente.
- Promoción y venta del servicio profesional.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito evidenciar la importancia, el impacto, las limitaciones, la aplicabilidad y la viabilidad de desarrollar un proyecto que prevea la incorporación de saberes específicos. Para tal fin se realizarán actividades relacionadas con los trabajos de reciclado y restauración de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica más demandados.

Se recomienda desarrollar:

- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas en cada caso.
- Resolución de situaciones problemáticas que simulen diversos tipos de trabajos solicitados.
- Prácticas y/o ejercicios específicos de desarrollo.
- Interpretación de las características generales de los trabajos de reciclado y restauración de objetos en desuso de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Gestión y preparación del equipamiento y de los recursos demandados.
- Planificación de los procedimientos requeridos.

///.-

Cf

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- Ejecución de cada una de las gestiones comúnmente solicitadas.
- Realización de la presentación de propuestas de trabajo para su potencial promoción y venta del servicio.
- Prácticas y/o ejercicios de desarrollo de actividades y evaluaciones que simulen los trabajos requeridos.

Carga horaria

El curso de "Reciclado y restauración de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica" tiene una carga horaria de NOVENTA Y SEIS (96) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento y/o insumos

- Espacio físico para el desarrollo del curso, se requiere de un aula taller con estaciones de trabajo. El espacio de taller deberá contar con condiciones de seguridad e higiene, ventilación e iluminación. La instalación eléctrica deberá soportar el consumo del equipamiento.
- Equipamiento e insumos necesarios para el reciclado y la restauración de objetos de madera, metal, vidrio y cerámica.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO V DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr




Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSIEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO VI

"Repujado de metales"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Artesanías**

Familia profesional: **Artesanías**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral en "Repujado de metales"**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Artesanías**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

Las actividades asociadas a Familia Profesional de Artesanías implican a diversos sectores productivos. En la provincia de La Pampa, dada su matriz productiva se presenta la demanda de personas que estén formadas para la realización de ese tipo de trabajos asociados al ámbito de la decoración y el diseño artesanal de metales.

El objetivo de la capacitación es formar a las personas en las principales técnicas para realizar objetos artesanales con las técnicas de repujado. Brinda herramientas para desarrollar las principales tareas y permite aplicar técnicas para desempeñarse en la ejecución de las mismas. Al finalizar el curso, la persona podrá dominar la técnica; y desarrollar la creatividad, atendiendo a futuras demandas laborales.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso, permiten a las personas formadas desarrollar las técnicas de repujado de metales en objetos favoreciendo sus condiciones de autoempleo con bajos costos de inversión inicial. El nivel de autonomía en el trabajo que pueda dinamizarse con esta capacitación va a depender del propio trabajo, de la escala de producción y de la tecnología que se implemente.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Prever los recursos y las actividades a realizar para realizar el repujado de metales.
- Realizar el diseño del proyecto con diversos tipos de objetos.
- Operar eficientemente las máquinas, equipos y herramientas para el trabajo solicitado.
- Conocer e implementar las técnicas de repujado de metales.
- Gestionar la compra de insumos relacionados con el proyecto a realizar.
- Desarrollar la creatividad en el diseño de diversos objetos con repujado de metal.
- Aplicar normas de seguridad específicas, tanto en áreas de trabajo, como

///.-

CPE



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

III.2.-

en el contexto general.

- Asesorar técnicamente a clientes sobre diferentes formas, medidas y criterios estéticos para realizar el repujado.
- Prever los recursos a utilizar para desarrollar futuros trabajos solicitados.
- Operar, eficientemente, los equipos y las herramientas para lograr el trabajo solicitado.
- Interactuar adecuadamente con las personas que solicitan su servicio profesional.
- Realizar las actividades aplicando las normas de higiene y seguridad correspondientes.

Contenidos - ejes temáticos

Son los siguientes:

- Limpieza de objetos de metal.
- Repujado de objetos de metal.
- Origen e historia de la técnica.
- Usos y aplicaciones de la técnica.
- Normas de higiene y seguridad.
- La organización del ámbito de trabajo.
- El uso y la relación con las herramientas y materiales necesarios para el desarrollo solicitado.
- Cálculo de insumos, nociones de costos y presupuestos.
- Utilización de las herramientas necesarias para el repujado de metales.
- Atención al cliente.
- Promoción y venta del servicio profesional.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito evidenciar la importancia, el impacto, las limitaciones, la aplicabilidad y la viabilidad de desarrollar un proyecto que prevea la incorporación de saberes específicos. Para tal fin se realizarán actividades relacionadas con los trabajos de repujado de metales.

Se recomienda desarrollar:

- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas en cada caso.
- Resolución de situaciones problemáticas que simulen diversos tipos de trabajos solicitados.
- Prácticas y/o ejercicios específicos de desarrollo.
- Interpretación de las características generales de los trabajos de repujado de metales.
- Gestión y preparación del equipamiento y de los recursos demandados.
- Planificación de los procedimientos requeridos.

Cf

III.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- Ejecución de cada una de las gestiones comúnmente solicitadas.
- Realización de la presentación de propuestas de trabajo para su potencial promoción y venta del servicio.
- Prácticas y/o ejercicios de desarrollo de actividades y evaluaciones que simulen los trabajos requeridos.

Carga horaria

El curso de "Repujado de metales" tiene una carga horaria de NOVENTA Y SEIS (96) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento y/o insumos

- Espacio físico para el desarrollo del curso, se requiere de un aula taller con estaciones de trabajo. El espacio de taller deberá contar con condiciones de seguridad e higiene, ventilación e iluminación. La instalación eléctrica deberá soportar el consumo del equipamiento.
- Equipamiento e insumos necesarios para el repujado de metales.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO VI DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr




Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSSEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO VII

"Implementación de herramientas informáticas en línea"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Informática**

Familia profesional: **Informática**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral "Implementación de herramientas informáticas en línea"**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Informática**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

El curso tiene como objetivo capacitar en el uso de las herramientas informáticas en línea con un alcanza de nivel inicial. El manejo de estas herramientas es fundamental para aquella persona que necesite elaborar producciones digitales en base a cualquier tema de interés. Las aplicaciones que se manejarán serán *Canva*, *Desygner*, *Genially* y *Formularios de Google*.

Área ocupacional

La persona formada podrá desempeñarse en el mercado laboral, tanto en relación de dependencia como en su propio emprendimiento produciendo recursos digitales en diversos contenidos como tarjetas, *flyers* y publicaciones de redes sociales a través de plantillas o diseños que pueden ser aplicados en diversas utilidades.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Analizar y reconocer la temática de lo que se quiere comunicar y sobre el público al que va dirigido.
- Comunicar de diversos modos la información con la que se cuenta.
- Transcribir de modo adecuado los textos con los que se trabaje.
- Revisar y corregir errores de escritura.
- Comunicar diferente tipo de información en diferentes soportes comunicacionales.
- Desarrollar síntesis de textos para el formato gráfico.
- Generar producciones propias, apropiándose de las opciones que brindan las herramientas en línea *Canva*, *Desygner*, *Genially* y *Formularios de*

Cje



Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

Google.

Contenidos – ejes temáticos

- Reconocimiento y manejo del sistema operativo. Sus principales herramientas de mantenimiento, gestión y organización de archivos.
- Instalación y desinstalación de software.
- Conexión y desconexión de PC a dispositivos externos con el objetivo de compartir diferentes tipos de archivos que pueden ser empleados en la elaboración de las producciones.
- Gestión, administración de conexiones a internet.
- Concepciones básicas de diseño y comunicación.
- Canva: su empleo para el diseño de imágenes, poster, infografías, curriculums, *flyers*, logotipos, presentaciones, portadas de manuales, *banners* para redes sociales, tarjetas de presentación, diseños para impresión y para web.
- Desygner: editar imágenes para proyectos personales o para un negocio propio. Reutilización de plantillas para elaboración de las propias producciones. Compartir las producciones para redes sociales, especialmente en las más utilizadas como *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*. Portadas de *Facebook*, *Linkendin*, *Twitter*. *Banner* para anuncios. Imágenes para *blogs* y *web*. Material promocional. Folletos, carteles, cartas e invitaciones. Tarjetas de presentación. Logos. Menús de restaurantes. Diplomas.
- Gennially: Elaboración de contenidos interactivos atractivos (presentaciones, infografías, catálogos, guías, *posters*, publicaciones). Compartir las producciones en redes sociales, correo electrónico o *WhatsApp*.
- Formularios de Google: Elaborar y publicar formularios destinados a encuestas, exámenes, asistencias a cursos o capacitaciones. Obtener calificaciones automáticas en base al formulario creado. Crear formularios que permitan ingresar cualquier tipo de información a una base de datos de *Google Sheets*. Analizar los resultados de estos de manera gráfica.

Actividades formativas

Las actividades formativas se organizarán en actividades basadas en resolución de situaciones / problema de diseño y desarrollo teniendo en cuenta los recursos tecnológicos, la población objetivo; la elaboración de actividades prácti-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

cas y ejercicios de desarrollo.

Se recomienda desarrollar:

- Resolución de situaciones/problema de demandas planteadas.
- Prácticas y/o ejercicios de desarrollo.
- Abordar conceptos básicos de diseño.
- Identificar las características y usos básicos de las aplicaciones mencionadas.
- Diagnosticar y realizar pruebas de las producciones logradas.
- Realizar autoevaluación de los materiales producidos.

Carga horaria

El curso de "Implementación de herramientas informáticas en línea" tiene una carga horaria de NOVENTA Y SEIS (96) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Secundario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento e insumos

- Espacio Físico para el desarrollo del curso, se requiere de un aula taller con estaciones de trabajo.
- Equipamiento e insumos. Equipo informático con scanner e impresora, papel, tinta, internet, software para el desarrollo del curso y conexión a internet.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO VII DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr




Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO VIII

"Mantenimiento de implementos agrícolas"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Mecánica, metalmecánica y metalurgia**

Familia profesional: **Mecánica, metalmecánica y metalurgia**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral "Mantenimiento de implementos agrícolas"**

Ámbito de la trayectoria formativa: **Mecánica, metalmecánica y metalurgia**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

Las actividades asociadas al mantenimiento de implementos agrícolas implican a sectores de la metalúrgica y del ámbito agropecuario. En la provincia de la Pampa, dada su matriz productiva, se presenta la necesidad de encontrar personas formadas para realizar trabajos de reparación y mantenimiento de implementos agrícolas. El curso introduce, de modo general, en la reparación y en la fabricación de piezas de metal utilizadas por pequeñas maquinarias agrícolas. Profundiza en las principales tareas y en la aplicación de las técnicas básicas que deben desarrollarse para realizar el mantenimiento de implementos agrícolas comúnmente requeridos.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso permitirán a las personas promover el autoempleo y el trabajo en relación de dependencia realizando el reemplazo de piezas gastadas; la puesta a punto de maquinarias; el relleno, la reparación, la fabricación y la rectificación de piezas específicas de maquinarias agrícolas pequeñas. El nivel de autonomía en el trabajo que pueda dinamizarse con esta capacitación va a depender del propio trabajo, de la escala de producción y de la tecnología que se implemente.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Prever los recursos y las actividades a realizar para preparar, unir y esmerilar componentes a soldar.
- Realizar la interpretación de documentación técnica específica.
- Interpretar secuencias de trabajo para realizar soldaduras, relleno y/o cortes de metales.
- Gestionar la compra de insumos necesarios para llevar a cabo el proceso de unión de metales.
- Seleccionar los equipos, métodos y elementos de trabajo para los procesos de unión de soldadura, corte y relleno.
- Prever los elementos de seguridad básicos según el proceso a realizar.
- Aplicar técnicas de medición y verificación dimensional sobre la unión de



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

III.2.-

soldadura.

- Mantener el equipo de soldadura en condiciones de calidad de trabajo.
- Aplicar las normas de seguridad e higiene.
- Utilizar vocabulario específico.
- Desarrollar la gestión del servicio ofrecido.

Contenidos – ejes temáticos

- Normas de higiene y seguridad asociadas a la manipulación y transformación, al uso de las herramientas y de los equipos específicos para transformar los materiales.
- Elementos de seguridad.
- Norma de cuidado del medio ambiente, alcances y aplicación.
- Interpretación de planos, líneas y tipos. Acotaciones. Vistas. Escalas. Cortes. Representaciones.
- Aplicar las propiedades de los materiales en los procesos de fabricación y/o reparación de implementos agrícolas.
- Croquis. Técnicas para lograr dibujos proporcionados.
- Simbología de la representación de perfiles y soldaduras.
- Corte de metales. Sierra manual, serrucho mecánico.
- Aplicar técnicas operativas al utilizar herramientas y equipos para uniones atornilladas y remachadas.
- Puesta a punto y mantenimiento de los equipos de soldadura.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito evidenciar la importancia, el impacto, las limitaciones, la aplicabilidad y la viabilidad de desarrollar un proyecto que prevea la incorporación de saberes específicos. Para tal fin se realizarán las siguientes actividades:

- Relevamiento, análisis e inventario de las instalaciones básica en el taller metalúrgico.
- Ejecución supervisada de las reparaciones, utilizando en forma sustentable y eficiente los recursos disponibles de equipamiento, insumos y mano de obra.
- Organización y gestión de las actividades de fabricación de piezas.
- Necesidades de insumos para realizar reparaciones comúnmente solicitadas de implementos agrícolas.
- Análisis de presupuestos. Nociones de costos. Gestión para la adquisición de insumos.
- Manejo eficiente de las distintas técnicas que intervienen en cada una de las etapas del proceso para la puesta a punto de los implementos agrícolas más demandados.

CP

III.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- Realizar ejercicios de aplicación de las normas de higiene y seguridad; manipulación de equipos, herramientas e insumos, uso de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Incorporar las diferentes conceptualizaciones con una lógica gradual de creciente nivel de complejidad en referencia a las temáticas desarrolladas en la capacitación.
- Desarrollar prácticas y/o ejercicios de actividades que simulen distintos tipos de resolución de situaciones problemáticas
- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas.
- Prácticas y/o ejercicios de manipulación y ejecución de piezas y materiales.

Carga horaria

El curso de "Mantenimiento de implementos agrícolas" tiene una carga horaria de NOVENTA Y OCHO (98) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento e insumos

- Espacio físico destinado a la fabricación y reparación de piezas de metal y para el guardado de las herramientas e insumos necesarios para el tipo de servicio/producción.
- Equipamientos, insumos y herramientas suficientes para el mantenimiento de implementos agrícolas.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO VIII DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr




Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

ANEXO IX

"Zinguería"

Identificación de la certificación

Sector de actividad socio productiva: **Mecánica, metalmecánica y metalurgia**

Familia profesional: **Mecánica, metalmecánica y metalurgia**

Denominación del certificado de referencia: **Capacitación Laboral en "Zinguería"**.

Ámbito de la trayectoria formativa: **Mecánica, metalmecánica y metalurgia**

Tipo de certificación: **Capacitación Laboral**

Justificación

Las actividades asociadas al trabajo de zinguería, introducen en la temática del doblado y moldeado en chapas metálicas. En la provincia de La Pampa, dada su matriz productiva, se presenta la demanda de personas que estén formadas para la realización de ese tipo de trabajos en diversos ámbitos de la construcción. La formación específica sobre el doblado y el moldeado de chapas, el trabajo con las herramientas específicas, el uso de los insumos requeridos y la aplicación de las normas de seguridad e higiene.

En síntesis el curso introduce, de modo general, en el desarrollo de las actividades de zinguería más solicitadas. Brinda herramientas para desarrollar las principales tareas y permite aplicar las técnicas para desempeñarse en la ejecución de las mismas. Al finalizar el curso, la persona podrá dominar las distintas técnicas de doblado y moldeado; y desarrollar la creatividad para construir diferentes objetos y utensilios, atendiendo a futuras demandas laborales. Se formará también en la promoción y venta del servicio profesional.

Área ocupacional

Las capacidades adquiridas a lo largo del curso permiten a las personas desempeñarse en las tareas básicas realizando trabajos de zinguería con supervisión profesional. La persona cursante podrá favorecer sus condiciones para la obtención o mejora del empleo en pequeñas y medianas empresas de producción e iniciar acciones para el desarrollo del autoempleo. El nivel de autonomía en el trabajo que pueda dinamizarse con esta capacitación va a depender del propio desempeño, de la escala de producción y de la tecnología que se implemente.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Recursos didácticos y digitales necesarios.
- Desarrollar la creatividad en la fabricación de diversos objetos y utensilios de metal.
- Aplicar normas de seguridad específicas, tanto en áreas de trabajo, como en el contexto general.
- Asesorar técnicamente a clientes sobre diferentes formas, medidas ade-

///.-

Cp



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

cuadas y criterios estéticos para fabricar y colocar un objeto.

- Prever los recursos a utilizar para desarrollar futuros trabajos solicitados.
- Desarrollar diversos tipos de trabajos comúnmente solicitados de zinguería.
- Comprender la operatoria, el uso de equipamiento e insumos, los diversos procedimientos y las dificultades que suelen presentarse.
- Operar eficientemente los equipos y herramientas para lograr el trabajo solicitado.
- Interactuar adecuadamente con las personas que solicitan su servicio profesional o lo supervisan.
- Realizar las actividades aplicando las normas de higiene y seguridad correspondientes.

Contenidos - ejes temáticos

Son los siguientes:

- Recursos didácticos y digitales necesarios.
- La organización del ámbito de trabajo.
- El uso y la relación con las herramientas y materiales necesarios para el desarrollo solicitado.
- Cálculo de insumos, nociones de costos y presupuestos.
- Utilización de las herramientas necesarias para la construcción de diseños.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad.
- Atención al cliente.
- Promoción y venta del servicio profesional.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito evidenciar la importancia, el impacto, las limitaciones, la aplicabilidad y la viabilidad de desarrollar un proyecto que prevea la incorporación de saberes específicos. Para tal fin se realizarán actividades relacionadas con los trabajos de zinguería más demandados.

Se recomienda desarrollar:

- Estudio de casos que puedan servir de modelo y discusión de las soluciones elegidas.
- Resolución de situaciones problemáticas que simulen diversos tipos de trabajos solicitados.
- Prácticas y/o ejercicios específicos de desarrollo.
- Interpretación de las características generales de los trabajos de zinguería.
- Gestión y preparación del equipamiento y de los recursos demandados.
- Planificación de los procedimientos administrativos.

OK

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

- Ejecución de cada una de las gestiones comúnmente solicitadas.
- Realización de la presentación de propuestas de trabajo para su potencial promoción y venta del servicio.
- Prácticas y/o ejercicios de desarrollo de actividades y evaluaciones que simulen los trabajos requeridos.

Carga horaria

El curso de "Zinguería" tiene una carga horaria de NOVENTA Y SEIS (96) horas reloj.

Referencial de ingreso

Se requiere certificado de Nivel Primario avalado por autoridad competente.

Requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento y/o insumos

- Espacio físico para el desarrollo del curso, se requiere de un aula taller con estaciones de trabajo. El espacio de taller deberá contar con condiciones de seguridad e higiene, ventilación e iluminación. La instalación eléctrica deberá soportar el consumo del equipamiento.
- Equipamiento e insumos. Herramientas y materiales necesarios para dictar el curso de formación. Cintas métricas, metros de madera, escuadras, reglas metálicas, pinzas de presión para chapa, Tijera corta chapas, martillo, punzón, remachadoras, pinzas, taladros, soldadora de punto, cortadora por plasma, matafuegos requeridos.
- Recursos didácticos y digitales necesarios.

ANEXO IX DISPOSICIÓN N° 009/22.-

GLC/eem/msf/jmr



Prof. Mg. GLADYS DEL LUJÁN CRUSEÑO
Subsecretaria de Educación Técnico Profesional